

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39949 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 244/2015 referente al concursado CONTINUA DE NEGOCIOS, S.L., con CIF n.º B98253735, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 27 de junio de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160060501-1